ACTA DE LIQUIDACIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

OBJETO	Contratación de servicios profesionales de Contador Público con el fin de asesorar y apoyar la correcta ejecución de los procedimientos presupuestal y contable en la administración del Fondo de Servicios Educativos de la institución.
CONTRATISTA	CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 15.960.796 de Salamina
VALOR	Un Millón Doscientos Cincuenta Mil Pesos ($1.250.000) M/Cte.
FORMA DE PAGO	Actas parciales, certificadas por el supervisor a cerca del debido cumplimiento y avance del objeto contractual.
FECHA DE INICIACIÓN	20 de enero de 2026

Entre los suscritos a saber, **CONTRATANTE:** INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR ANTONIO JOSÉ GIRALDO GÓMEZ, entidad pública identificada con NIT. 800.177.862-4, representada por JESÚS DAVID OSSA BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.053.809.827 expedida en Manizales, en calidad de Rector, nombrado para el efecto mediante Resolución No. 5391-6 del 16 de noviembre de 2023 y de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.4 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No.1075 de 26 de mayo de 2015, ordenador del gasto del Fondo de Servicios **CONTRATISTA**: CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.960.796 1.059.811.218 de Salamina y, **SUPERVISOR**: JOSE LUIS VELÁSQUEZ CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.624.658 de Palestina, Docente de la institución; nos reunimos con el objeto de liquidar el contrato de la referencia, previas las consideraciones que se describen a continuación:

1. Que entre **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR ANTONIO JOSE GIRALDO GOMEZ** y **CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA**, celebraron contrato, siendo su objeto: Contratación de servicios profesionales de Contador Público con el fin de asesorar y apoyar la correcta ejecución de los procedimientos presupuestal y contable en la administración del Fondo de Servicios Educativos de la institución.

2. Que el valor del mismo se pactó inicialmente en suma de $1.250.000, el cual se canceló de la siguiente manera:

No. ACTA	FECHA	VALOR
01	25 de marzo de 2026	$1.250.000
TOTAL, EJECUTADO Y PAGADO		**$1.250.000**
SALDO NO EJECUTADO		**$0**

3. Que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo con las condiciones en él establecidas, y que por tanto no hubo lugar a aplicar multas o sanciones.

4. Que las parte acuerdan mutuamente finalizar y liquidar el presente contrato en la fecha.

5. Que las partes (Contratante y Contratista), se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, frente al contrato, objeto de liquidación.

Para constancia, se firma en La Merced, Caldas, a los 06 días del mes de abril del año 2026.

Original Firmado

_____

JESUS DAVID OSSA BEDOYA
Contratante

Original Firmado

_____

CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA
Contratista

Original Firmado

_____

JOSE LUIS VELÁSQUEZ CASTRO
Supervisor